



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 16 SEP 2021

VISTO el Expte n° 10.006-021, por el cual la Lic. Viviana MONTINI, DNI. N° 14.660.227, agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) de la Secretaría de Extensión Universitaria, declara que opta por continuar prestando servicios hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo previsto por el artículo 19° de la Ley N° 24.241 (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal informa a fs. 3 que la Lic. Viviana MONTINI a la fecha cuenta con sesenta y uno (61) años de edad (fecha de nacimiento 31-07-1961);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Tomar conocimiento de la opción formulada por la Lic. Viviana MONTINI, DNI. N° 14.660.227, agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) de la Secretaría de Extensión Universitaria, de continuar en servicio hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo previsto por el artículo 19° de la Ley N° 24.241.-

ARTICULO 2°.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 1325 2021
mda

D.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
AG DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN